



Grupo Temático N° 11: Trabajo y autogestión en las organizaciones de la economía social

Coordinadores: Mirta Vuotto y Griselda Verbeke

Las cooperativas y su impacto en el desarrollo local. Una visión de actores locales.

Autor/es: Lienny García Pedraza

E – mails: liennygp@uclv.cu

Pertenencia institucional: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas

Autor/es: Maibelín Carrasco Pérez

E – mails: maibelincp@uclv.cu

Pertenencia institucional: Dirección Municipal de Cultura, Placetas, Villa Clara, Cuba

Autor/es: Héctor González Fuentes

Pertenencia institucional: Dirección Municipal de Cultura, Placetas, Villa Clara, Cuba

Autor/es: Clarisel Martínez Rodríguez

Pertenencia institucional:

Cede Universitaria Municipal de Placetas, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas

Autor/es: Gerardo Martínez Veitía Cede

Pertenencia institucional: Universitaria Municipal de Placetas, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas

Introducción:

El movimiento cooperativo es parte integrante de la cultura económica y social de los países latinoamericanos. Ha resistido las diferentes crisis del sistema capitalista y se ha revitalizado como alternativa económica empresarial y como empleo, aportando al desarrollo de los países del continente. En su esencia incluye la satisfacción de las necesidades de sus asociados y familiares; así como el cumplimiento de su responsabilidad social empresarial. No constituye cualquier tipo de empresa; sino aquellas que están basadas en la propiedad colectiva sobre los medios de producción fundamentales,



sustentada en valores y principios que regulan su funcionamiento, y donde se propicia la participación, cooperación y cohesión de sus miembros.

El proceso de cooperativización en Cuba ha transitado por diferentes etapas, vinculadas con el proceso de reorganización social, primeramente, a partir de los cambios impulsados por el gobierno revolucionario, y consecutivamente, los promovidos por la opción socialista. Aunque desde la Constitución del 1940 ya se fomentaba la idea de la cooperativización, no fue hasta 1982 que se aprobó la Ley de Cooperativas Agrarias¹. La cooperativización en la agricultura fue reflejo del carácter de los primeros cambios revolucionarios (popular, agrario y antimperialista), y en armonía con la Estrategia Cubana de Desarrollo² que tuvo como pivote principal la industria azucarera. Por tanto, las particularidades del cooperativismo en Cuba respecto a otros países son producto de “(...) *la estructura agraria cubana; la creación mayorista, en los primeros momentos de las Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS); la diversidad de formas de cooperación del trabajo; la relativa lentitud del proceso de cooperación productiva.*”³ De ahí que las etapas del desarrollo del cooperativismo en Cuba están asociadas a los intereses de desarrollo del país, expresados en la estrategia de desarrollo emprendida por el gobierno revolucionario.

La reforma de los 90 del siglo XX en Cuba permitió “cuotas de descentralización a favor de los decisores empresariales y de los gobiernos locales”⁴ estableciendo estructuras que ayudan a contrarrestar la crisis y establecer estrategias locales de desarrollo.

Desde el punto de vista del cooperativismo y su papel en la estrategia de desarrollo del país, comienzan a buscarse soluciones ante la crisis agraria y económica, y social en general. Vuelve a la palestra la necesidad de la cooperativización como forma de socialización socialista, de esta forma se impulsa la formación de cooperativas de trabajadores, denominadas Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC). Se desplegó un proceso de consolidación y perfeccionamiento de las cooperativas creadas (CPA y CCS respectivamente) como resultado del V Congreso del PCC en 1997. Todos estos cambios son continuación del proceso de cooperativización, iniciado y resultado de una

¹ Piñero Harnecker, Camila: Las cooperativas en Cuba: situación actual y perspectivas, en Font, Mauricio A. y González-Corzo, Mario (eds.) *Reformando el Modelo Económico Cubano*, Bildner Center for Western Hemisphere Studies, City University of New York, Nueva York, 2014, pp. 63-82.

² La estrategia cubana de desarrollo socioeconómico tuvo y tiene hoy un objetivo fundamental: lograr la independencia nacional, la justicia social y la equidad, donde los seres humanos son los protagonistas y beneficiarios directos del desarrollo.

³ Colectivos de Autores: *Economía política de la construcción del socialismo. Fundamentos generales*, Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba, 2002, p. 116.

⁴ Espina, Mayra: Apuntes sobre el concepto de desarrollo y su dimensión territorial, en Guzón Camporredondo, Ada: *Desarrollo Local en Cuba*, Editorial Academia, La Habana, 2006.



serie de contradicciones que manifestó la sociedad cubana y en especial sus localidades, lo que propició que se comenzara a valorizar el ámbito local⁵.

En los Lineamientos de la Política económica y social del Partido y la Revolución aprobados en 6to Congreso del Partido Comunista de Cuba en el año 2012; se resaltó la necesidad de ampliar el sector cooperativo; se fomentó la creación de cooperativas con diferentes objetos sociales, en particular las cooperativas no agropecuarias, (producción, prestación de servicios y comercialización), como continuidad y ampliación del sector cooperativo en el país. Sin embargo, se reconoce la inexistencia a nivel social y en las estructuras de dirección, de una cultura cooperativa, así como de formas de pensar y actuar que favorezcan el movimiento, a pesar de la práctica del cooperativismo agropecuario.

Sobresalen incongruencias en el proceso de socialización, en lo que respecta a las formas y vías de asociatividad, sobre todo debido al no reconocimiento de espacios de cooperación inter cooperativas y entre los tipos de economías; además se hereda una serie de restricciones⁶, sufridas por las cooperativas agropecuarias, a partir de decisiones tomadas centralmente o desde las empresas de las diferentes ramas agropecuarias.

Las experiencias del sector cooperativo agropecuario deben contribuir al proceso de implementación y formación de las nuevas cooperativas, y posibilitar una visión de evolución del sector cooperativo que lo integre en un único movimiento, sin considerarlos como departamentos estancos (agropecuario y no agropecuario).

Los estudios sobre el cooperativismo en el país se han concentrado fundamentalmente en el medio agrario, por constituir la forma fundamental fomentada. El carácter emergente del asociativismo en otras ramas de la economía, marca inexorablemente la naturaleza exploratoria de las indagaciones sociales emprendidas en este campo. Hasta el momento, entre los objetos de análisis realizados figura el proceso de implementación y formación de las cooperativas, a partir de indicadores tales como: la motivación a partir de la nueva forma de organización del trabajo, la distribución de los ingresos y el ambiente laboral⁷. Otros estudios dentro y fuera de Cuba resaltan algunas de las potencialidades y limitaciones del sector cooperativo con factor potenciador del desarrollo de las localidades. Sin embargo, se carece de un análisis multidimensional de estas.

En el período comprendido entre enero y marzo de 2016, la provincia de Villa Clara (Cuba) contaba con una total de 427 cooperativas distribuidas de la siguiente manera: ocho Cooperativas no

⁵ Ver Guzón Camporredondo, Ada: *Desarrollo Local en Cuba*, Editorial Academia, La Habana, 2006.

⁶ Colectivo de autores: El cooperativismo del siglo XXI, en *Estudos de Direito Cooperativo e Cidadania*, Programa de Pós-Graduação em Direito, Universidade Federal do Paraná, No. 4, 2011, p. 156.

⁷ Ver Piñeiro Harnecker: Nuevas Cooperativas cubanas: logros y dificultades, en Pérez Villanueva, Omar E. y Torres Pérez, Ricardo: *Miradas a la Economía Cubana. Análisis del sector no estatal*, Editorial Caminos, La Habana, 2015, p. 57.



Agropecuarias, 70 Cooperativas de Producción Agropecuaria, 222 Cooperativas de Créditos y Servicios y 127 Unidades Básicas de Producción Cooperativas.⁸ A pesar de que la provincia realiza acciones para integrar los sujetos cooperativos, el cooperativismo no se visualiza como sector o movimiento; no se reconocen las posibilidades de cooperación a su interior y con otros sectores; y los gobiernos y empresas locales no lo identifican entre las potencialidades, y su posible contribución al desarrollo local.

Con el presente trabajo se pretende identificar las potencialidades y limitaciones del sector cooperativo del municipio de Placetas en la provincia Villa Clara y su contribución al desarrollo local, teniendo en cuenta la visión de los actores locales⁹ vinculados al cooperativismo.

Lo anterior fue posible a partir de un proceso de capacitación que sesionó en forma de Encuentros-Talleres, y posibilitó la construcción de una matriz DAFO como principal resultado.

¿Cuál debe ser el rol del cooperativismo en las estrategias de desarrollo de las localidades?

El *cooperativismo* es un movimiento cuya ideología está sustentada en principios, valores y normas de comportamiento que regulan y orientan las relaciones de los individuos que integran las cooperativas. La cooperación toma cuerpo en las *cooperativas* comprendidas como “una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus aspiraciones y necesidades económicas, sociales y culturales comunes en el seno de una empresa donde la propiedad es colectiva y donde el poder se ejerce democráticamente”.¹⁰

Ante la incertidumbre que genera el sistema capitalista, sobre todo en países subdesarrollados, el cooperativismo constituye una vía para la participación, inclusión y promoción en y para el desarrollo de las localidades a nivel mundial. La cultura cooperativa basada en principios democráticos y valores tales como la solidaridad, la ayuda mutua, la responsabilidad, muestran al cooperativismo como una vía para la reducción de las inequidades que genera el sistema capitalista, y que se profundizan en las diferentes comunidades.

⁸ Oficina Nacional de Estadística e Información: *Organización Institucional. Principales Entidades*. Dirección de Metodología de la Información. Edición abril 2016 accesado <<<http://www.one.cu/aed2015/26Villa%20Clara/04%20Organizacion%20Institucional.pdf>>>, p. 2.

⁹ Los actores son: organismos, organizaciones y empresas vinculadas al sector cooperativo del municipio. El gobierno local como actor principal, cooperativas en proyecto y cooperativistas.

¹⁰ Colectivo de Autores: *Manual para la construcción de cooperativas de la producción y los servicios de la vivienda*, Ediciones Luminaria, 2013, p. 18



El desarrollo a escala local debe gestarse desde adentro, desde las expectativas, aspiraciones y con la participación de los sujetos implicados. Esta visión permite tener en cuenta las concepciones de diferentes autores sobre la importancia del cooperativismo para potenciar el desarrollo a estas escalas.

Es necesario articular los diferentes recursos de las localidades y ponerlos al servicio de ellas; además de reforzar el papel de los actores locales en el cambio, y conceder importancia a los elementos socioculturales, históricos, económicos, geográficos, entre otros, en la gestión del desarrollo local. Es decir, el proceso de desarrollo debe analizarse, no sólo desde el papel de la estructura económica, sino también desde otros aspectos que se desprenden, y al mismo tiempo tributan a la economía local.

De tal manera que es necesaria la participación efectiva de esos actores en la concepción, elaboración y planificación de su estrategia de desarrollo. La coordinación entre actores públicos y privados es una vía para evitar posibles proyectos de desarrollo de carácter individual, y así poder concentrar todos los recursos en un solo proyecto de desarrollo universal que contenga los intereses particulares.

Identificar las potencialidades de las comunidades locales no es suficiente, es necesario que los propios sujetos sean protagonistas del proceso. Por ese motivo se considera que la cooperación a escala local es posible, si es también posible y realizable en las restantes escalas. En este sentido el cooperativismo como forma de cooperación, materializado en las cooperativas y visto como sector, puede ser un instrumento para lograr estos objetivos.

Valdría la pena preguntar ¿qué aporta el cooperativismo y el sector cooperativo en particular, a diferencia de los restantes sectores de la economía? ¿Cómo pudiera entonces como sector convertirse en una palanca que impulse el desarrollo de las localidades? ¿Propicia la participación de los sujetos implicados en el proceso de desarrollo? ¿Hasta qué nivel propicia dicha participación?

Estas preguntas encuentran respuestas en la concepción de que el cooperativismo como forma de organización de la producción, como palanca que impulsa el desarrollo de las localidades, es una alternativa para aquellos países subdesarrollados. *“Como factor de desarrollo, las cooperativas, son capaces de escapar al límite de la pequeña escala de la producción y los servicios, mediante los lazos de cooperación que establecen entre el pequeño productor campesino y artesano; en tal sentido, son consideradas como opciones al desarrollo en pequeñas localidades. La propiedad cooperativa y las formas de explotación colectiva o de grupo, son una alternativa a la propiedad privada capitalista y es la base sobre la que descansa la superación de sus límites históricos”*¹¹

¹¹ Donéstevez Sánchez, Grizel: *Cooperativismo y la cultura cooperativa en la transición socialista*, en Derecho a la ciudad y al trabajo. Miradas desde Brasil y Cuba, Curitiba, 2016, p. 222.



De tal manera que dentro de la propia sociedad capitalista donde, prevalece el interés privado, el interés individual, es posible que se gesten proyectos de interés colectivo, de interés común. Ahora bien, es necesario elevar ese interés común a las escalas correspondientes, como vía para propiciar lazos de identidad hacia el propio proyecto (cooperativa), el que es atravesado por procesos de participación, que si son reales, pueden propiciar la identidad de los cooperativistas, y de la cooperativa en general con la localidad y su correspondiente contribución en la solución de los problemas.

“La participación debe ser un elemento esencial del desarrollo”¹². El gobierno local, figura indispensable en los procesos de desarrollo a esas escalas, debe convertirse en un facilitador de los procesos de participación. Cuando la población local y cada una de las estructuras que la componen, tienen la posibilidad de decidir en el futuro de su desarrollo; y toma decisiones que influyen directamente en la producción y reproducción de su vida, es posible hablar de un cambio social. Para ello es necesario concebir a la participación como la unidad de dos subprocesos:

1. Aprovechar y potenciar implicación del hombre a partir de sus capacidades de pensar, “*lo que conduce a la planificación del desarrollo y potencia el valor de la participación*”¹³.
2. Aprovechar y potenciar la capacidad de actuar de los hombres en grupo (en colectivo, en comunidad) y por consiguiente lo que debe garantizar el proceso de ejecución y potenciar el valor de la implicación¹⁴.

Los principios y valores¹⁵ en los que se basa el cooperativismo pueden potenciar verdaderos procesos de participación y cooperación de los sujetos protagonistas del cambio. El control democrático en el que se sustentan las formas cooperativas, la equidad que supone el compromiso con la comunidad, y la responsabilidad que ello implica, propician relaciones de simetría social e identificación del hombre con el producto de su trabajo. Pudiera decirse entonces que en estas circunstancias, el cooperativismo puede convertirse en una fuerza productiva en sociedades con bajos niveles de desarrollo.

¹² Jiménez Guethón: Reynaldo M. *Cooperativas agrícolas en Cuba y su relación con el desarrollo local*. Univeristas Forum, Vol. 1, No. 1, diciembre 2008, p. 6.

¹³ García Ruiz, Jaime: El proceso de desarrollo en la transición al socialismo en Cuba, en Colectivo de Autores: *Desarrollo y Cooperativismo. Desafíos al modelo cubano de transición al socialismo*, Editorial Caminos, La Habana, 2014, p. 40.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Los principios son: la adhesión voluntaria y abierta, el control democrático de los miembros, la participación económica de los miembros, la autonomía e independencia, la educación, entrenamiento e información, la cooperación entre cooperativas y el compromiso con la comunidad. Los valores son: ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad, honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás. (En _____: *Historia del Cooperativismo*, Certificación en Cooperativismo Virtual, módulo No. 1, UCACEP, accesado << www.ucacep.com >>>, pp. 7-8).



La propiedad colectiva sobre los medios de producción y la distribución equitativa de los resultados del trabajo en los que se sustenta el cooperativismo, lo convierten en una vía de emancipación social¹⁶. La conversión de pequeños productores individuales en productores colectivos; la superación de la contradicción productor (no dueño de los medios de producción) propietario (dueño de los medios de producción) por la condición de productor propietario colectivo, convierten al cooperativismo en una palanca de cambio social. Como dijera Marx cuando se refería a la sociedad comunista, “una asociación en que el libre desarrollo de cada uno condicione el libre desarrollo de todos”.¹⁷

El sector cooperativo del municipio de Placetas y su contribución al desarrollo local: potencialidades y limitaciones.

La lógica del movimiento cooperativo en el municipio Placetas no dista de la que siguió y sigue el movimiento cooperativo en Cuba. Los originarios indicios datan de los primeros años de la Revolución, y expresan la sucesivas transformaciones que sufrieron las relaciones agrarias producto del carácter del proceso revolucionario.

El proceso de cooperativización en Cuba y en Placetas comenzó desde el sector agropecuario. Se conformaron cooperativas basadas en la cooperación simple, hasta llegar a formas más complejas. A partir del proceso de actualización del modelo económico y social del país se ha reforzado el proceso de cooperativización, mediante la creación de cooperativas en sectores económicos no agropecuarios como la construcción, la industria, la gastronomía, el transporte y otros, situación que se evidencia también en otros municipios del país.

En los momentos actuales el municipio de Placetas agrupa un total de 42 cooperativas: 25 Cooperativas de Créditos y Servicios; 10 Cooperativas de Producción Agropecuaria; cinco Unidades Básicas de Producción Cooperativa; dos cooperativas no agropecuarias aprobadas, en funcionamiento¹⁸ y 11 en proceso de proyecto. (Ver Gráfico 1).

¹⁶ Plantea la eliminación de la propiedad privada sobre los medios. Está basada en procesos de participación del hombre en la toma de decisiones la realización misma del poder político. Convierte al trabajo en una forma de realización humana y de identificación del hombre con lo que ha sido creado por él.

¹⁷ Marx, Carlos y Engels Federico: Manifiesto del Partido Comunista, en *Obras Escogidas*, Tomo I, Marxists Internet Archive, 2010, p. 81.

¹⁸ Oficina Nacional de Estadística e Información: *Anuario Estadístico de Villa Clara. Organización Institucional*. Oficina Nacional de Estadística e Información. Provincia Villa Clara. Edición abril 2016 accesado << http://www.one.cu/ryc/organizacioninstitucional/OrgInst_1603.pdf>>, p. 6.

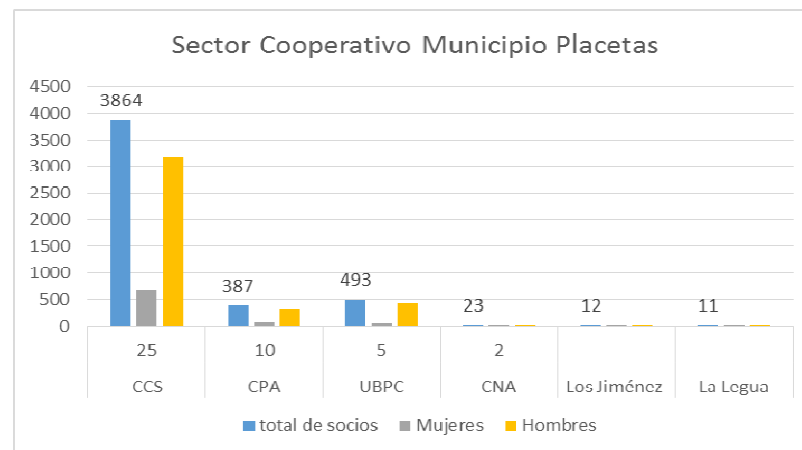


Gráfico 1: Sector cooperativo del municipio Placetas según los tipos de cooperativas, teniendo en cuenta el número de cooperativas y la cantidad de socios.¹⁹

A pesar de ser el tercer municipio de la provincia con mayor número de cooperativas, después de Camajuaní y Santa Clara, el cooperativismo manifiesta tendencias hacia la desintegración como movimiento, al tiempo que, en tanto sector productivo, muestra fortalezas para contribuir al desarrollo local.

Lo anterior motivó al Consejo de la Administración Municipal de Placetas a iniciar en el mes de septiembre de 2016, un proceso de capacitación a actores locales vinculados al sector cooperativo para identificar las potencialidades y limitaciones de dicho sector. Esta acción fue facilitada por el proyecto “Promoción del cooperativismo a escala territorial y local con énfasis en el sector no agropecuario” y la Cede Universitaria Municipal, para asegurar su replicabilidad a otras escalas. El proceso descrito anteriormente fue concluido en el mes de marzo de 2017, y uno de los principales resultados fue la conformación de la matriz DAFO del sector cooperativo del municipio de Placetas, y su incidencia en el desarrollo local.

El cruce de sus indicadores permitió identificar las potencialidades y limitaciones del sector en función del desarrollo local. El proceso de capacitación y en especial la matriz DAFO tuvo cuatro momentos esenciales:

¹⁹ Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por la Oficina Nacional de Estadística e Información y la Dirección Provincial de Economía y Planificación (cierre de 2015).



Primer momento: realización de un pre diagnóstico al sector cooperativo del municipio de Placetas, a partir de la aplicación de diferentes métodos y técnicas como la entrevista semiestructurada a informantes clave, la encuesta a actores locales, la revisión de documentos y el análisis de datos estadísticos-, lo cual permitió la construcción de la primera matriz DAFO, plataforma para el debate en el primer Encuentro-Taller de capacitación.

El segundo momento: desarrollo de Encuentros-Talleres, donde los profesores presentaron en treinta minutos una síntesis de cada tema. Se debatió y reconstruyó la matriz, inicialmente elaborada por los cursantes, y se incorporaron los contenidos trabajados. Se desarrollaron cinco talleres los cuales se dedicaron a las siguientes temáticas:

Tema I: Elementos esenciales del sector de propiedad cooperativo en el municipio de Placetas

Tema II: Fundamentos del cooperativismo (principios y valores)

Tema III: Prácticas legales establecidas para el cooperativismo en Cuba

Tema IV: Gestión económica de las cooperativas y su incidencia en el Desarrollo Local

Tema V: Gestión ambiental y social de las cooperativas

El tercer momento: ejecución de tres sesiones de trabajo de mesa con representantes designados por cada equipo con los siguientes objetivos:

- Analizar los resultados del trabajo en equipo a partir de los talleres.
- Identificar las potencialidades, limitaciones, amenazas, y riesgos, a partir del enlace de los indicadores de la matriz.

El cuarto momento: estuvo enfocado a un taller municipal con la participación de los cursantes y actores que no estuvieron en el proceso, y que se vinculan al sector. El objetivo de este fue presentar la matriz DAFO final, y el cruce de sus indicadores para la conformación de las estrategias, en correspondencia con la Estrategia de Desarrollo Local.

Por ello, la matriz es resultado directo de tres elementos esenciales: el diagnóstico al sector cooperativo, reconstruido en cada sesión de los talleres; unido a las experiencias de los actores vinculados al cooperativismo, y los saberes compartidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje desplegados en los Encuentros-talleres.

La matriz DAFO “El sector cooperativo en el municipio Placetas y su incidencia en el desarrollo local”, se formuló de la siguiente manera:



Como debilidades (internas) del sector cooperativo se identificaron:

- Insuficiente información, conocimiento, comunicación y relación dentro del sector cooperativo, y de este con los demás sectores (sobre todo el sector estatal municipal) para la creación de cadenas productivas, lo que limita el desarrollo local.
- Falta de una estrategia de comunicación del sector cooperativo.
- Insuficiente preparación y capacitación en temas como los principios y valores del cooperativismo, temas jurídicos, económicos, de cultura local y de la actividad profesional que realizan las cooperativas.
- No consolidada la gestión de preparación y capacitación de los recursos humanos desde las cooperativas, al no generarse demandas a partir de un diagnóstico de las necesidades de estas, previo a la capacitación.
- Insuficiente incorporación de jóvenes y mujeres al sector cooperativo agropecuario.
- Insuficiente cultura medioambiental que pueda minimizar la contaminación.
- Ausencia de cultura de negocios.
- Vínculos simétricos no consolidados en los colectivos de algunas cooperativas.
- Las Cooperativas no Agropecuarias no cuentan con servicio de transportación propio, lo que afecta el proceso de comercialización e incrementa los gastos.

Como amenazas (externas) al sector se advierten:

- Lento y engorroso mecanismo de aprobación de las cooperativas no agropecuarias y su asignado carácter experimental, cuya inducción obstaculiza o deforma su funcionamiento, heredando restricciones y deudas de su antigua forma de gestión, y donde se viola, en algunos casos, el principio de la voluntariedad de los socios.
- Insuficiente conocimiento de los actores vinculados al cooperativismo, sobre la base jurídica que regula su funcionamiento, lo que limita el proceso productivo y de servicios.
- El sistema tributario cubano no tiene en cuenta las particularidades de las localidades y de las cooperativas que en ellas se encuentran.



- Dualidad monetaria y cambiaria; así como morosidad en los mecanismos para la adquisición de créditos ofertados por el Banco Nacional para el sector cooperativo.
- Limitado acceso al mercado mayorista, producto de los actuales vínculos de las cooperativas no agropecuarias con los órganos de relación, lo que incide en los altos precios de los productos.
- No existe una empresa transportista en el territorio que asuma este servicio.
- Subversión política dirigida a las nuevas formas de gestión.
- Factores de carácter sociodemográfico que afectan y afectarán al municipio, y en especial al sector cooperativo.
- No aprovechamiento de los medios de comunicación locales por parte del sector cooperativo.

Como fortalezas (internas) del sector se indican:

- Contribución del sector cooperativo al Programa de Desarrollo Local, a partir de la diversificación de la producción, la comercialización y los servicios, así como de la mejora en la calidad de estos.
- Las normas internas que pueden establecer las cooperativas a través de sus estatutos.
- Experiencias que se acumulan a partir del avance de las cooperativas creadas (agropecuarias y CNoA).
- El cooperativismo como alternativa de empleo.
- Incorporación de los cooperativistas a los movimientos de masa y organizaciones políticas.
- Humanización del trabajo en las cooperativas.
- Mejoras económicas para los cooperativistas.
- La contribución del 1% de los ingresos de las cooperativas al desarrollo local.
- Cumplimiento de la responsabilidad social de las cooperativas, expresado en la planificación y empleo de fondos en el apoyo a las comunidades a través del trabajo comunitario integrado.

Como oportunidades (externas) que pueden ser aprovechadas por las cooperativas:



- La motivación por los ingresos que supone la cooperativa que permite acceder y seleccionar un recurso humano altamente capacitado.
- Voluntad política y cuerpo legal que favorece la creación de las cooperativas no agropecuarias como ampliación del sector cooperativo en el país.
- Posibilidad de vinculación del sector cooperativo con otros sectores, a través del sistema de contratación con empresas y trabajadores por cuenta propia.
- Acceso a créditos en CUP, ofertados por el Banco Nacional, para el sector cooperativo.
- La ubicación geográfica del municipio, la que posibilita la comercialización y comunicación del sector cooperativo con otros territorios y específicamente con la Cayería Norte de Villa Clara.
- Acompañamiento del gobierno local en el proceso de formación y seguimiento de las cooperativas no agropecuarias.
- Alta demanda y necesidad de la población de las producciones generadas por las cooperativas.
- Actualización del modelo económico cubano que flexibiliza las capacidades y acciones de los gobiernos locales, los cuales pueden facilitar e insistir en el apoyo y compromiso de las cooperativas con la localidad.
- La ley de inversión extranjera como cuerpo legal.
- Prioridad concedida al sector productivo y de servicios desde las políticas del Programa de Desarrollo Local y el acompañamiento del Grupo de Desarrollo Local y Cooperativismo.
- Posibilidad de diversificación de la producción y los servicios.
- Posibilidad de participación en las Ferias de Negocios Provinciales, Nacionales e Internacionales.
- Acceder a las diferentes convocatorias de proyectos nacionales e internacionales para el fortalecimiento de capacidades y financiamiento.
- Posibilidad de adquirir legal y directamente la materia prima en el mercado mayorista y minorista existente.



- Posibilidad de comercialización de las producciones de las cooperativas de forma mayorista y minorista.
- Las normas jurídicas establecidas para la organización y funcionamiento de las cooperativas, las que permiten potenciar valores colectivos (autoayuda, auto responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad) en los socios.
- Sistema de Ciencia local como vía de asesoramiento y socialización del conocimiento.

El cruce de los indicadores de la matriz permitió identificar las potencialidades y las limitaciones del sector cooperativo y su incidencia en el desarrollo local.

Las potencialidades se construyeron a partir de las fortalezas y oportunidades, y se consideran estrategias ofensivas. Las potencialidades identificadas fueron:

- Acompañamiento del gobierno al movimiento cooperativo, al tener la voluntad política del fortalecimiento de las cooperativas agropecuarias y creación de las no agropecuarias.
- Existencia de un Programa de Desarrollo Local y del Grupo de Desarrollo Local, unido al Sistema de Ciencia del municipio, que con la actualización del modelo económico flexibiliza la toma de decisiones de los gobiernos locales, con el aporte del 1% de los ingresos de las cooperativas.
- La ubicación geográfica del municipio facilita la comercialización de las producciones y prestación de los servicios a otros territorios.
- La diversificación de la producción y los servicios, así como la mejora en la calidad de ellos, incrementa los resultados económicos de la localidad, y la mejora económica de las cooperativas y sus socios, satisfaciendo necesidades de la población al facilitar la comercialización de forma mayorista y minorista.
- El cooperativismo como alternativa de empleo posibilita la vinculación de este sector con otros sectores y es atractivo para la fuerza de trabajo.
- Las normas internas (estatutos) que pueden establecer las cooperativas contribuyen a la humanización del trabajo, y a la incorporación a las organizaciones de masa y políticas, lo que propicia la creación de valores colectivos en los socios y sus familiares.



- El sector cooperativo contribuye al Trabajo Comunitario Integrado con el empleo y planificación del fondo sociocultural en el apoyo a instituciones de la comunidad como parte de su responsabilidad social.

Las limitaciones se elaboraron a partir de las debilidades y las amenazas, y son consideradas estrategias de supervivencias. Las limitaciones identificadas fueron las siguientes:

- Falta de una estrategia de comunicación del sector cooperativo, lo que limita la promoción de sus producciones y servicios, a través de los medios de comunicación locales u otras vías; además de la insuficiente visibilidad de las cooperativas por parte de actores locales, lo que limita el proceso productivo y de los servicios.
- Centralización en los niveles de aprobación de las cooperativas no agropecuarias, lo que obstaculiza los vínculos simétricos en los colectivos que integran dichas cooperativas.
- Desconocimiento de las bases jurídicas que regulan el funcionamiento de las cooperativas por parte de actores locales y cooperativistas, lo que puede afectar el funcionamiento interno de estas.
- Los insuficientes vínculos horizontales entre las cooperativas y los organismos, instituciones, organizaciones y empresas a nivel local, que retardan el desarrollo local.
- Se compromete la fuerza laboral calificada en el sector cooperativo, por la insuficiente preparación de los recursos humanos directos a la producción, así como por los factores sociodemográficos que afectan al municipio.
- No se cubren las expectativas de las cooperativas no agropecuarias en cuanto a la adquisición de insumos y a la comercialización de sus productos, debido a la ausencia de servicios de transportación.

Conclusiones: desarrollo y cooperativismo en el siglo XXI. Aprendizajes de la experiencia y sus retos.

El primer reto está asociado con su subsistencia en el sistema capitalista. Aunque constituye una alternativa a este, no debe abrir las puertas al capitalismo. Si así fuera, se convertirían las cooperativas en empresas capitalistas, alejadas totalmente de los valores y principios que las sustentan, y de su naturaleza.



La valorización de la educación cooperativa es de vital importancia, sobre todo en los procesos de formación, organización y consolidación. Esto debe ser acompañado por un proceso de sensibilización, donde se resalten sus principios y valores.

La educación cooperativa debe fomentarse en cooperativistas, actores locales y en la población en general. En especial la cooperativa, debe ser capaz de gestionar la preparación y capacitación en temas jurídicos, económicos, y otros de interés para las cooperativas desde el Sistema de Ciencia, para así contribuir a elevar la calidad de los servicios y las producciones locales.

Es necesario rescatar sus valores y principios. En las cooperativas inducidas, es importante resaltar el principio de voluntariedad: En las cooperativas formadas por los propios socios, destacar el principio de participación; pero una participación *consciente y valiosa*.

Los estados no deben desentenderse de las cooperativas, sobre todo, aquellos que pretenden crear una sociedad más justa y diferente a la sociedad capitalista. Este apoyo estatal es imprescindible debido a que las cooperativas son una forma más socialista y más colectiva.

Las cooperativas deben incrementar las principales producciones agropecuarias para satisfacer las necesidades de las localidades.

Es indispensable potenciar la gestión ambiental de las cooperativas para minimizar los daños medioambientales, generados por la diversificación de la producción y los servicios, teniendo en cuenta el manejo sostenible de los suelos y de los recursos hídricos, además de la aplicación de la Agroecología, para producir en tiempos de cambios climáticos.

Referencias Bibliográficas:

1. _____: Historia del Cooperativismo, Certificación en Cooperativismo Virtual, módulo No. 1, UCACEP, accesado << www.ucacep.com >>>.
2. Colectivo de autores: El cooperativismo del siglo XXI, en Estudios de Direito Cooperativo e Cidadania, Programa de Pós-Graduação em Direito, Universidade Federal do Paraná, No. 4, 2011.
3. Colectivo de Autores: Manual para la construcción de cooperativas de la producción y los servicios de la vivienda, Ediciones Luminaria, 2013.
4. Colectivos de Autores: Economía política de la construcción del socialismo. Fundamentos generales, Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba, 2002.



5. Donéstevez Sánchez, Grizel: Cooperativismo y la cultura cooperativa en la transición socialista, en Derecho a la ciudad y al trabajo. Miradas desde Brasil y Cuba, Curitiba, 2016.
6. Espina, Mayra: Apuntes sobre el concepto de desarrollo y su dimensión territorial, en Guzón Camporredondo, Ada: Desarrollo Local en Cuba, Editorial Academia, La Habana, 2006.
7. García Ruiz, Jaime: El proceso de desarrollo en la transición al socialismo en Cuba, en Colectivo de Autores: Desarrollo y Cooperativismo. Desafíos al modelo cubano de transición al socialismo, Editorial Caminos, La Habana, 2014.
8. Guzón Camporredondo, Ada: Desarrollo Local en Cuba, Editorial Academia, La Habana, 2006.
9. Jiménez Guethón: Reynaldo M. Cooperativas agrícolas en Cuba y su relación con el desarrollo local. Univeristas Forum, Vol. 1, No. 1, diciembre 2008.
10. Marx, Carlos y Engels Federico: Manifiesto del Partido Comunista, en Obras Escogidas, Tomo I, Marxists Internet Archive, 2010.
11. Oficina Nacional de Estadística e Información: Anuario Estadístico de Villa Clara. Organización Institucional. Oficina Nacional de Estadística e Información. Provincia Villa Clara. Edición abril 2016 accesado << <http://www.one.cu/ryc/organizacioninstitucional/OrgInst1603.pdf>>>.
12. Oficina Nacional de Estadística e Información: Organización Institucional. Principales Entidades. Dirección de Metodología de la Información. Edición abril 2016 accesado <<<http://www.one.cu/aed2015/26Villa%20Clara/04%20Organizacion%20Institucional.pdf>>>.
13. Piñeiro Harnecker, Camila: Las cooperativas en Cuba: situación actual y perspectivas, en Font, Mauricio A. y González-Corzo, Mario (eds.) Reformando el Modelo Económico Cubano, Bildner Center for Western Hemisphere Studies, City University of New York, Nueva York, 2014.
14. Piñeiro Harnecker: Nuevas Cooperativas cubanas: logros y dificultades, en Pérez Villanueva, Omar E. y Torres Pérez, Ricardo: Miradas a la Economía Cubana. Análisis del sector no estatal, Editorial Caminos, La Habana, 2015.